

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita que los postores deberán presentar junto con el certificado PCI la certificación de cumplimiento de evaluaciones in situ, lo cual permite garantizar el correcto cumplimiento de los requisitos del estándar de seguridad de datos para la Industria de Tarjetas de Pago y los procedimientos de evaluación de seguridad (PCI-DSS) de la empresa procesadora del postor.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, EL POSTOR DEBE CEÑIRSE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y LAS CONDICIONES TECNICAS SOLICITADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita que se requiera a fin de entregar el mayor alcance de aceptación de las tarjetas a los usuarios de la entidad que la prestadora permita el acceso a al menos 3 cadenas de supermercados, entre otros markets, bodegas, restaurantes, puestos de mercado a nivel nacional.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, ESTO A QUE LOS BENEFICIARIOS TENDRAN UNA MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS DE ADQUISICION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LA INTEGRACION DE LAS BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en Pago por Adelantado, según lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y del artículo 171,4 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para efecto se deberá presentar la siguiente información: Informe de la oficina de Recursos Humanos de la entidad, otorgado la conformidad.

- Comprobante de pago y/o documento de cobranza.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, PARA LA REALIZACION DEL PAGO SE CONSIDERARA: COMPROBANTE DE PAGO Y/O DOCUMENTO DE COBRANZA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LA INTEGRACION DE LAS BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los términos de referencia que el contratista pueda hacer uso de firma digital certificada el cual es legalmente válida al igual que una firma manuscrita, conforme lo regula la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, ya que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, establece que las ofertas deben de presentarse a través del SEACE, las mismas que deben encontrarse firmadas, visadas y foleadas de manera manuscrita.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita acreditar con autorización del ministerio de trabajo para empresas bajo modalidad de prestaciones indirectas de alimentos a través de tarjetas electrónicas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE SOLICITARA QUE AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA LOS POSTORES DEBERAN DE ACREDITAR LA AUTORIZACION DE PRESTACIONES INDIRECTAS DE ALIMENTOS A TRAVES DE TARJETAS ELECTRONICAS EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LA INTEGRACION DE LAS BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

El proveedor no supervisa ni regula los precios, stock, aforo, promociones que los establecimientos ofrecen, puesto que todo ello compete a las condiciones que establece cada establecimiento afiliado de la red de del proveedor.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ENTIENDE CUAL ES EL CUESTIOAMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder requerir al postor una declaración jurada de atención por Call center, ofreciendo la atención de reposiciones por pérdida o robo, reseteo de pin y consulta saldo de tarjeta.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, LOS POSTORES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA ADJUNTARAN DECLARACION JURADA DE ATENCION POR CALL CENTER, PARA REALIZAR LA ATENCION DE REPOSICIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LA INTEGRACION DE LAS BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita la aceptación de DOCUMENTO DE COBRANZA como forma de Pago.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERBACION, PARA LA REALIZACION DEL PAGO SE CONSIDERARA: COMPROBANTE DE PAGO Y/O DOCUMENTO DE COBRANZA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LA INTEGRACION DE LAS BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se exhorta a la entidad a considerar las siguientes características y parámetros de seguridad en las tarjetas electrónicas: bandas magnéticas y/o chip con tecnología contactos en caso sea pertinente, clave secreta 4 dígitos (PIN), número de tarjeta, fecha de caducidad de la tarjeta, y código CVV, datos del usuario (1 nombre y 1 apellido que no exceda los 23 caracteres), nombre corto o siglas de la entidad (que no exceda los 23 caracteres), entrega de la tarjeta en sobre sellado con el correspondiente instructivo de uso de la tarjeta, ello a fin de dar mayor seguridad a los beneficiarios ante posibles falsificaciones, pérdidas o robos, Las cuales se brindarán sin costo alguno para la entidad.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, YA QUE LA TARJETA ELECTRONICA DEBERA DE CONTENER INFORMACION RELEVANTE EN RELACION A SEGURIDAD DE LA MISMA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LA INTEGRACION DE LAS BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder clarificar la cantidad de tarjeta, recarga por cada tarjeta, cantidad de recargas y monto total de la prestación

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LO SOLICITADO SE ENCUENTRA DESCRITO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder especificar el tiempo de pago ¿en cuanto tiempo la entidad efectuaría el pago al postor?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL PAGO SE REALIZARA DE FORMA PERIODICA, CONFORME A LAS PRESTACIONES EJECUTADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder especificar el tiempo de pago ¿en cuanto tiempo la entidad efectuaría el pago al postor?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL PAGO SE REALIZARA DE FORMA PERIODICA, CONFORME A LAS PRESTACIONES EJECUTADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507634479	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	EDENRED PERU S.A.	Hora de envío :	17:21:13

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad especificar concretamente el objeto de la convocatoria que será mencionado en los anexos de la oferta.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El objeto de la convocatoria es: ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20100070970	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O ' S.P.S.A.	Hora de envío :	17:47:27

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

se solicita que la tarjeta cuente con el termino alimentos en las tarjetas, se precisa que SPSA realiza la emision de la tarjeta sin poder colocar dicho termino; sin embargo, la tarjeta puede ser categorizada para la adquisicion exclusiva de alimentos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, EL POSTOR DEBE CEÑIRSE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y LAS CONDICIONES TECNICAS SOLICITADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20100070970	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O ' S.P.S.A.	Hora de envío :	17:47:27

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

se solicita que el proveedor cuente con un sistema de pagina web o aplicativo para la consulta de saldos, se precisa que SPSA no cuenta con lo solicitado; sin embargo, pone a disposicion la consulta de saldos en cualquier caja de nuestros establecimientos a nivel nacional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, EL POSTOR DEBE CEÑIRSE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y LAS CONDICIONES TECNICAS SOLICITADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20100070970	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O ' S.P.S.A.	Hora de envío :	17:47:27

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

se solicita que la tarjeta cuente con clave secreta, se precisa que SPSA no realiza la emision de tarjetas con clave secreta, sin embargo, utiliza otras medidas de seguridad tales como colocar los datos de los beneficiarios en la tarjeta, a fin de que estos puedan realizar los consumos previa identificacion del titular de la tarjeta con DNI

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, EL POSTOR DEBE CEÑIRSE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y LAS CONDICIONES TECNICAS SOLICITADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20100070970	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O ' S.P.S.A.	Hora de envío :	17:47:27

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita que la tarjeta cuente con código CVV se precisa que dicho código es para compras exclusivas por internet, ante ello precisamos que SPSA realiza la emisión de tarjetas los cuales solo pueden ser para consumos de manera presencial

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, EL POSTOR DEBE CEÑIRSE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y LAS CONDICIONES TECNICAS SOLICITADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	16:58:43

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

"La Entidad solicita que el contratista presente en mesa de partes, es decir de manera física, los documentos para el perfeccionamiento de contrato y el pago.

Sin embargo, el artículo 20 del Decreto Legislativo N.º 1412, Ley de Gobierno Digital establece la obligatoriedad de la mesa de partes virtual en todas las Entidades del Estado.

En ese sentido, se solicita a la Entidad una dirección de correo electrónico para las coordinaciones respectivas y/o mesa de partes virtual donde también se podrá realizar la presentación de la documentación solicitada."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se incluirá en las bases integradas la posibilidad de poder presentar los documentos para la firma de contrato , así como los documentos para el pago correspondiente a través de mesa de partes de la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	16:58:43

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

"Con la finalidad de garantizar el correcto cumplimiento de la finalidad pública en beneficio de la Entidad, sus colaboradores y/o usuarios del servicio, solicitamos incluir en los términos de referencia que los postores deberán acreditar mediante una constancia emitida por una empresa proveedora del servicio de monitoreo de prevención de fraude que sus tarjetas no hayan presentado fraude masivo en sus operaciones (transacciones y relacionados) con sus tarjetas en los últimos 10 años. Solicitamos precisar que este documento deberá ser presentado como parte de los requisitos para la admisibilidad de la oferta en la etapa de presentación de ofertas o, en su defecto, se deberá tomar en cuenta como factor de evaluación con un puntaje de hasta 10 puntos.

Asimismo, aclaramos que dicho requerimiento es acorde al objeto de convocatoria, siendo una exigencia proporcional y razonable estando prevista en las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE tanto para bienes como para servicios."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente la observación, SE SOLICITARÁ CONSTANCIA DE QUE LAS TARJETAS NO HAYAN PRESENTADO FRAUDES MASIVO EN SUS OPERACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	16:58:43

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Solicitamos considerar que la lista con los datos de los beneficiarios a consignar en las tarjetas será enviado por la entidad en un formato Excel remitido por el contratista, ello con la finalidad de evitar distorsiones y/o perdidas en los datos de los beneficiarios.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

las tarjetas será enviado por la entidad en un formato Excel remitido por el contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPC/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE VIVERES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SOMUNCA LAUDO ARBITRAL - MEDIDA CAUTELAR

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	PLUXEE PERU S.A.C.	Hora de envío :	16:58:43

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los Términos de Referencia que la tarjeta debe permitir el consumo en los establecimientos y/o red de comercios afiliados del contratista a nivel nacional en los 24 departamentos del Perú; se solicita lo mencionado en razón a que tal requerimiento permitirá que los beneficiarios de la Entidad ubicados en los diferentes Departamentos del Perú tengan acceso a este beneficio.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observación, se incluirá lo solicitado en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LAS BASES INTEGRADAS